

B) Remitirá cada uno de ellos un telonario conce-
bido en esta forma:

Yo N. N. miembro de la H. Sección S.^a V.^a de Paul, del Patronato de S.^a
José de esta ciudad, declaro digno del interés de nuestra sociedad... N. N.
y solicito a su favor: ropas, remedios, leche, carne (firma)
V.^a B.^a el Presidente - (firma)

C) al Padre Director corresponde hacer efectivas estas cedu-
las =

Aprobada en todas y cada una de sus partes, la pro-
posición anterior, fueron designados en el acto como ceta-
dores en el centro, y en los barrios de la Plazuela Ficalito y Gra-
malote, los Señores Glverio Reina Evaristo Martinez, Diego
Jara y Juan B. Acuña respectivamente, siendo suplente
del 1.^o y ultimo D. José de la Cruz Parra y de los demás D. Ju-
lio Yaramillo.

Este en union de varios miembros encargó a los
S.^{os} Celadores, el que dicran sus preferencias a las familias
honradas, y numerosas, aprovechando la ocasion para exa-
tarlas al fiel cumplimiento de sus deberes religiosos..

-3-

El S.^o Presidente D. Obdulio Pardo manifestó el ~~que~~ oportuna
la frecuencia de las reuniones de la sección por lo cual pro-
puso que estas fuesen mensuales,

Puesta en consideración, fue aprobada con en-
tusiasmo por todos los concurrentes, y adicionada así:

a) Verificaranse las reuniones de la sección S.^a Vicente de
Paul, el tercer domingo de cada mes.

b) Colectarase cada dos meses, la limosna de regla,
esta no podrá ser inferior a \$0,25%.

-4-

A Moción del mismo S.^o Presidente y de todos los mien-
bros en pos de él se estableció una multa de \$ 0,10%
para el Socio que no motivare su ausencia con excusas
legales = Aprobada

-5-

Sin ser obligatoria, declarose conveniente,
una comunión general de todos los Hermanos de la Sección
S.^a Vicente, el primero de Enero de cada año.

Aprobada =